



Recomendación de Modelos de certificación para competencias de construcción sustentable

México D.F. Octubre del 2014

Contenido

- I. La certificación de la formación profesional durante toda la vida

- II. Estructura de los modelos de certificación

- III. Modelos de certificación propuestos
 - Modelo empresarial
 - Modelo de capacitación público / privado
 - Modelo educativo público
 - Modelo del Sistema Nacional de Competencias

- IV. Consideraciones para implantación

I. La certificación de la formación profesional durante toda la vida

La certificación y sus características

- La certificación es el reconocimiento público, formal y temporal de la capacidad laboral demostrada por una persona, efectuado con base en la evaluación de sus competencias, en relación a un estándar y sin estar necesariamente sujeto a la culminación de un proceso educativo.
- Características
 - Tener reconocimiento en el mercado laboral,
 - Tener validez oficial,
 - Realizarse con un procedimiento transparente,
 - Actualizarse con periodicidad específica,
 - Independencia de los procesos de formación, y
 - Esta centrado en habilidades, destrezas, comportamientos y conocimientos demostrados.

El valor de la certificación

- La certificación es una forma de garantizar la competencia y de expresar el nivel de competencia alcanzado;
 - Para las personas, la certificación representa una garantía de su inversión en capacitación, una mejora en sus oportunidades de movilidad laboral y un elemento adicional con significado en su “status” profesional y personal;
 - Para las empresas, es una forma de valorar la competencia de las personas que podrían reclutar y de los resultados de su inversión en capacitación.

II. Estructura de los modelos de certificación

Diferentes modelos de certificación

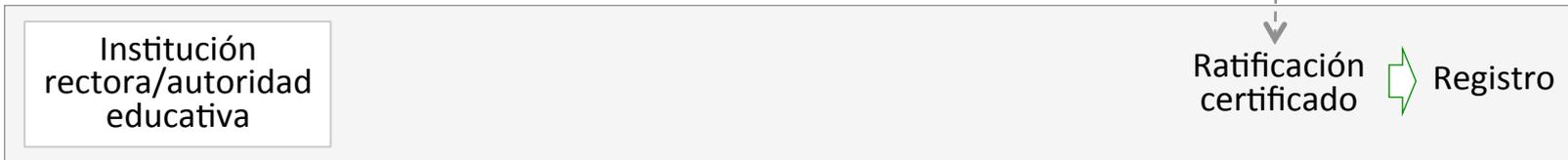
- **El modelo de una parte** se configura cuando los certificados son otorgados al finalizar los procesos de formación, por las mismas instituciones que la brindaron. Es el caso, por ejemplo, de los llamados Certificados de Aptitud Profesional (CAP). No obstante, en los procesos de evaluación ha participado la empresa.
- **El modelo de dos partes.** En los ámbitos fundamentalmente académicos suele ocurrir que, además del establecimiento educativo que emite y otorga el certificado, interviene una segunda parte, usualmente la autoridad pública en materia educativa.
- **La certificación de tercería de parte.** Cuando la expedición del certificado corre por cuenta de un organismo especializado, independiente de las instituciones que participaron en la formación, también de la forma en que la persona construyó sus competencias, e incluso independiente de la evaluación misma o que los procesos de formación, evaluación y certificación se lleven a cabo por personas diferentes en una misma Institución.

Diferentes modelos de certificación ... (2)

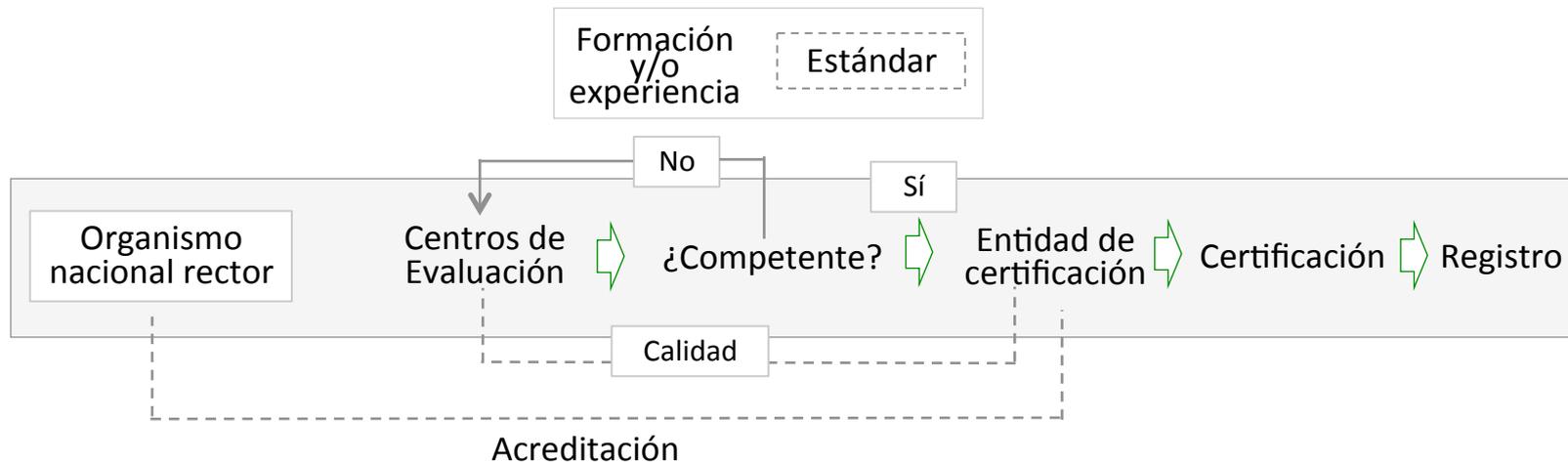
Modelo de una parte



Modelo de dos partes



La certificación de tercera de parte



Los sistemas de certificación de competencias de personas

- Un sistema de certificación de competencia laboral es un arreglo organizacional formalmente establecido en el cual se lleva a cabo el ciclo de identificar, estandarizar, formar y evaluar las competencias de las personas.
- Permite la participación de todos los oferentes de formación, genera criterios de coordinación para valorizar los certificados, crea mecanismos de aseguramiento de la calidad y convoca la participación de empleadores y trabajadores para su funcionamiento y definición de necesidades formativas.
- Sistemas de certificación de competencias de personas usualmente tienen tres niveles:
 - un nivel estratégico
 - un nivel intermedio ejecutivo y
 - un nivel operativo.

Componentes de un sistema de certificación

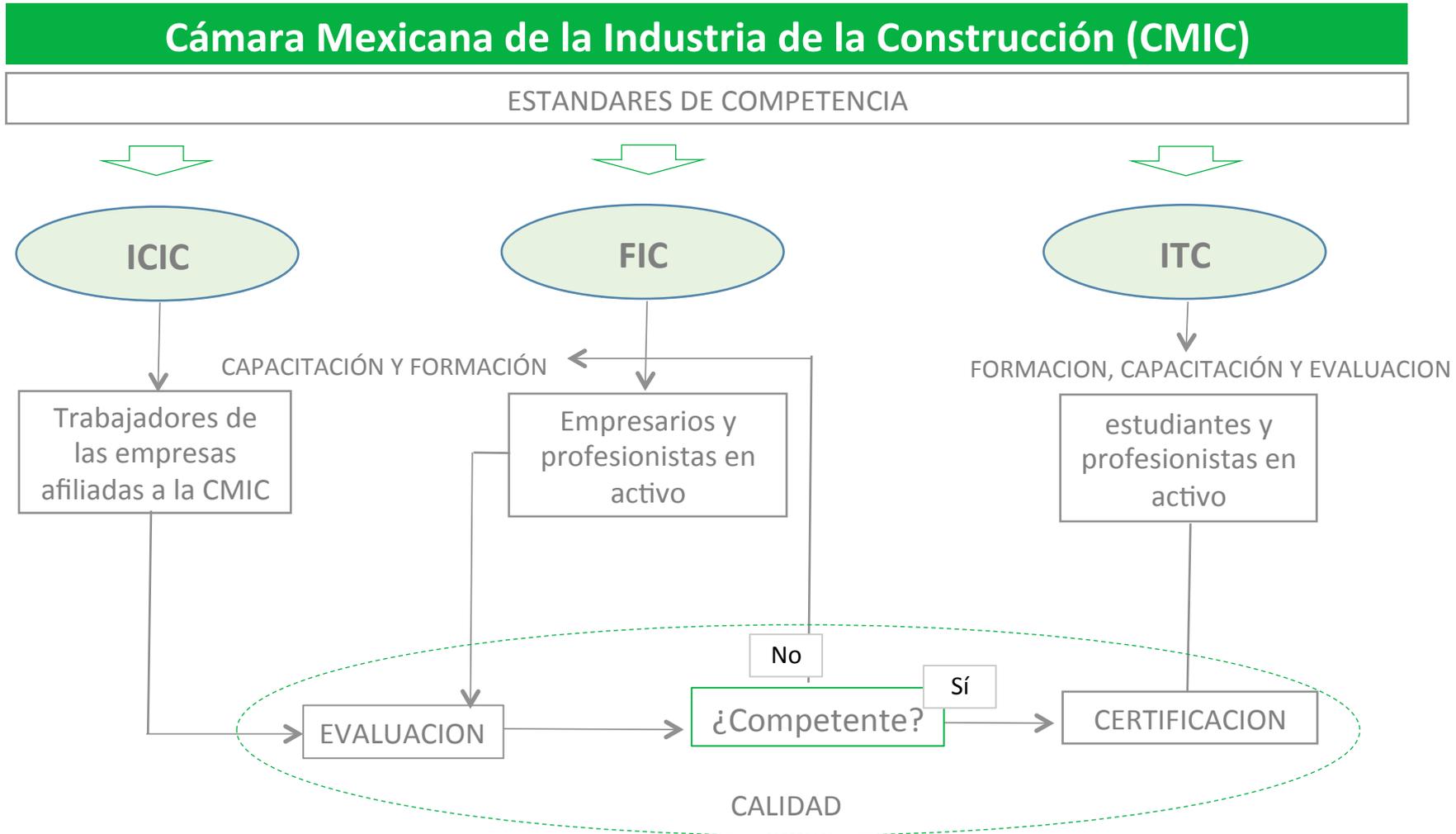


III. Modelos de certificación propuestos

Se proponen 4 modelos para lograr un mayor alcance y mayor oportunidad para las personas que deseen obtener una certificación en las competencias de construcción sustentable identificadas y desarrolladas en este proyecto:

- **Un modelo empresarial:**
 - Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- **Un modelo de capacitación público / privado**
 - Secretaria del Trabajo y Previsión Social
- **Un modelo educativo público:**
 - Universidades Tecnológicas
- **El modelo del Sistema Nacional de Competencias (CONOCER)**

Modelo empresarial ... 1



Modelo empresarial ... 2

- Este modelo de certificación permite la participación de todos los oferentes de formación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), genera criterios de coordinación para valorizar los certificados, crea mecanismos de aseguramiento de la calidad y convoca la participación de empleadores y trabajadores en la definición de su funcionamiento y de las necesidades formativas, conforme a los requerimientos de la industria.
- En este modelo el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) y la Fundación de Industria de la Construcción (FIC), se encargan de la capacitación y formación de trabajadores, empresarios, y profesionistas en activo;
- Son capaces de reconocer que las personas cuentan con el conocimiento necesario que han obtenido a lo largo de la vida;

Modelo empresarial ... 3

- Una vez determinado esto se procede al proceso de evaluación de la competencia y si el candidato es competente la Entidad encargada de entregar el certificado es el Instituto Tecnológico de la Construcción (ITC).
- Para que las personas puedan ir acumulando créditos en el sector educativo formal, con base en RVOES o Acuerdo 286 a través de la Dirección General de Acreditación e Incorporación (DGAIR) y puedan obtener un grado en su especialización.
- El el Instituto Tecnológico de la Construcción (ITC), se encarga de formar, evaluar y certificar a los estudiantes y profesionistas en activo en este proceso lo hace con tercería de proceso en donde son personas diferentes las que llevan a cabo cada uno de los procesos de formación, evaluación y certificación, esto con el fin de garantizar la calidad y transparencia de los procesos.

Modelo empresarial ... 4

Modelo de certificación
empresarial
CMIC, ICIC, FIC, ITC



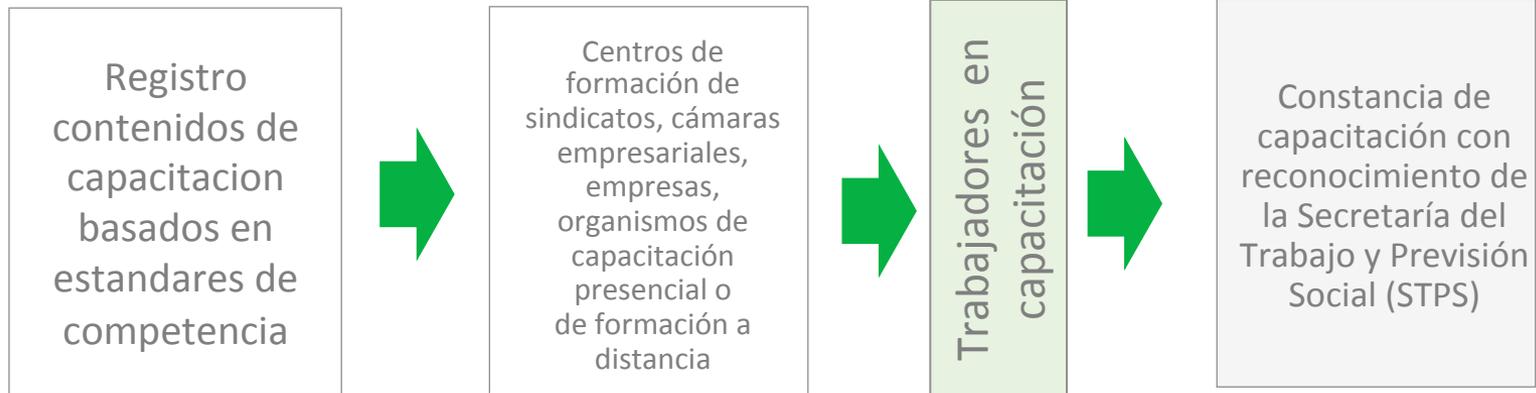
Beneficios

- La participación de empresarios y trabajadores genera certidumbre;
- Reconocimiento de los conocimientos y habilidades aprendidas a lo largo de la vida de las personas;
- Reconocimiento por el sector educativo formal;
- Reconocimiento de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC);
- Mayor movilidad laboral;
- Mayor agilidad en el desarrollo de competencias, contenidos y desarrollo del modelo.
- Mayor facilidad para ingresar al mercado laboral una vez terminados sus estudios o aún sin terminar.
- Mayor alcance y penetración potencial en el sector de la construcción; y
- Costos para trabajadores absorbidos por cuotas empresariales.

Modelo de capacitación público / privado ...1

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN / ESTANDARES DE COMPETENCIA



Modelo de capacitación público / privado ...2

- Este modelo certificación se apoya en mecanismos establecido por el gobierno.
- Los empleadores tienen la obligación de capacitar a sus trabajadores de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.
- Este modelo permite la participación de oferentes de capacitación y convoca la participación de empleadores y trabajadores.
- El modelo requiere el registro de los cursos de capacitación relacionados con los estándares de competencia para que los trabajadores puedan obtener el reconocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Con ello los empleadores cumplen con su obligación de dar capacitación a sus trabajadores.

Modelo de capacitación público / privado ...3

- En este modelo participan diversos oferentes de capacitación quienes se encargan de inscribir sus cursos ya sea presenciales o a través de educación a distancia (E-learning).
- Los oferentes se encargan de presentar los cursos a los empresarios, quienes definen si son los adecuados para sus trabajadores.
- Una vez que los trabajadores toman el curso se les entrega un certificado de capacitación.

Modelo de capacitación público / privado ...4

Modelo de capacitación
público / privado



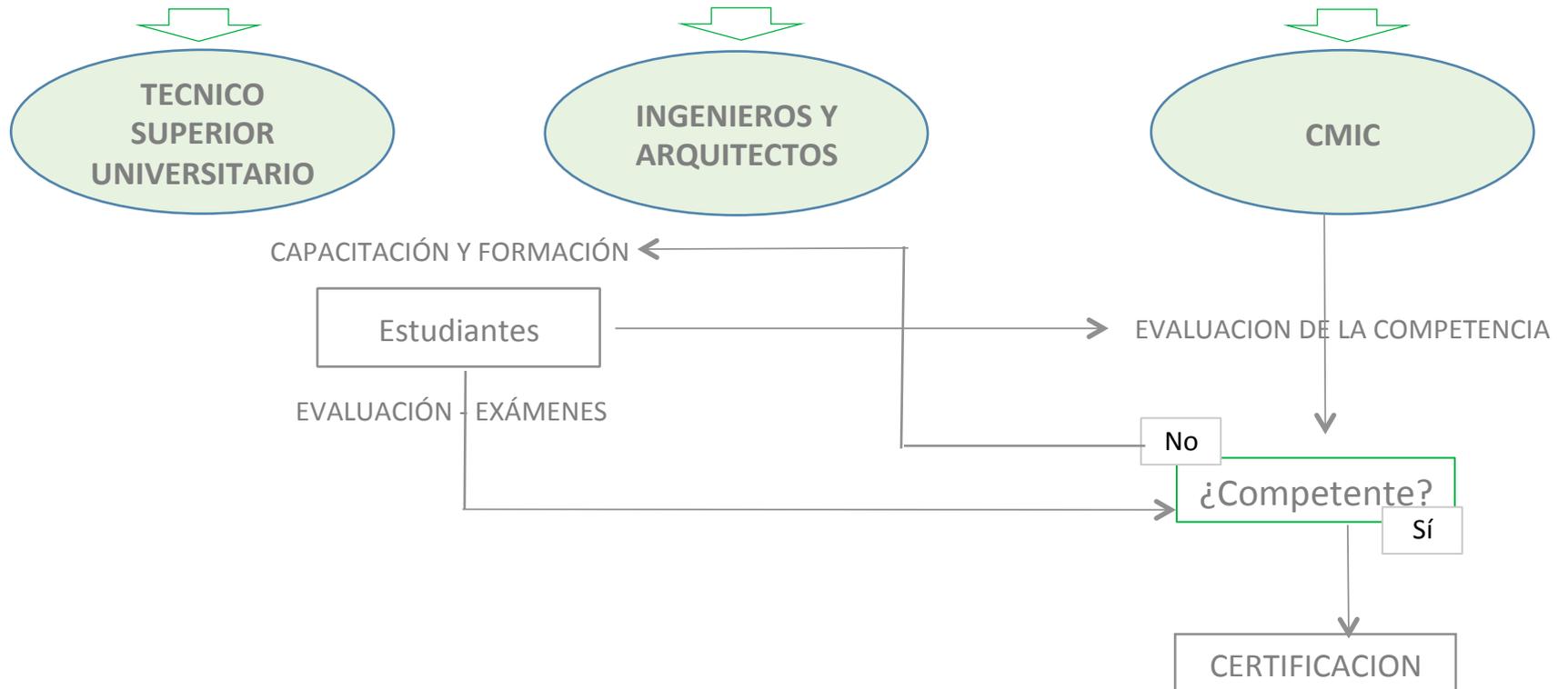
Beneficios

- Participación de diversos oferentes de capacitación y gobierno a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Reconocimiento emitido por STPS a través de constancias de capacitación.
- Reconocimiento por parte de los empresarios;
- Cumplimiento de la obligación de los empresarios de dar capacitación a sus trabajadores;
- Modelo formalmente establecido por el Gobierno;
- Gran alcance dado que el modelo es abierto al público en general
- Costos de formación y capacitación.

Modelo educativo público ...1

Universidades Tecnológicas

ESTANDARES DE COMPETENCIA



Modelo educativo público ...2

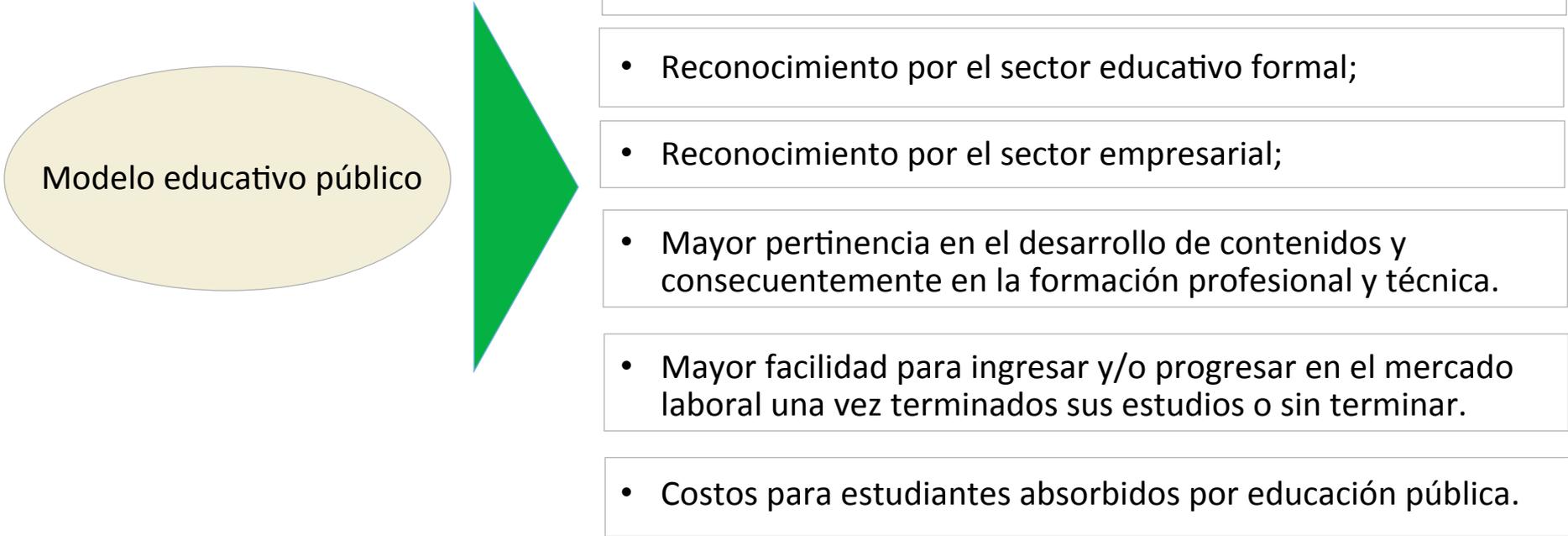
- Este modelo de certificación permite la participación del oferente de formación del Sistema de Universidades Tecnológicas en convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Genera criterios de coordinación para valorizar los certificados.
- Crea mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- Apoya en la definición de su funcionamiento y en el de las necesidades de formación de acuerdo de los requerimientos de la industria.
- En este modelo el sistema de universidades tecnológicas se encarga de la formación de estudiantes y de trabajadores, mandos medios y superiores que se encuentran en educación continua.

Modelo educativo público ...3

- Una vez terminado el proceso de formación, se procede al proceso de evaluación y certificación de la competencia.
- La CMIC se encarga de la evaluación de la competencia.
- El estudiante o la persona que se encuentra en educación continua obtiene una doble certificación la del sector educativo público y la del sector empresarial
- El sector empresarial reconoce que cuenta con la competencia y esto permitirá a los estudiantes y trabajadores, mandos medios y superiores, poder ingresar y/ o progresar en el mercado laboral más fácilmente aún en el caso de no haber terminado sus estudios.

Modelo educativo público ...4

Beneficios



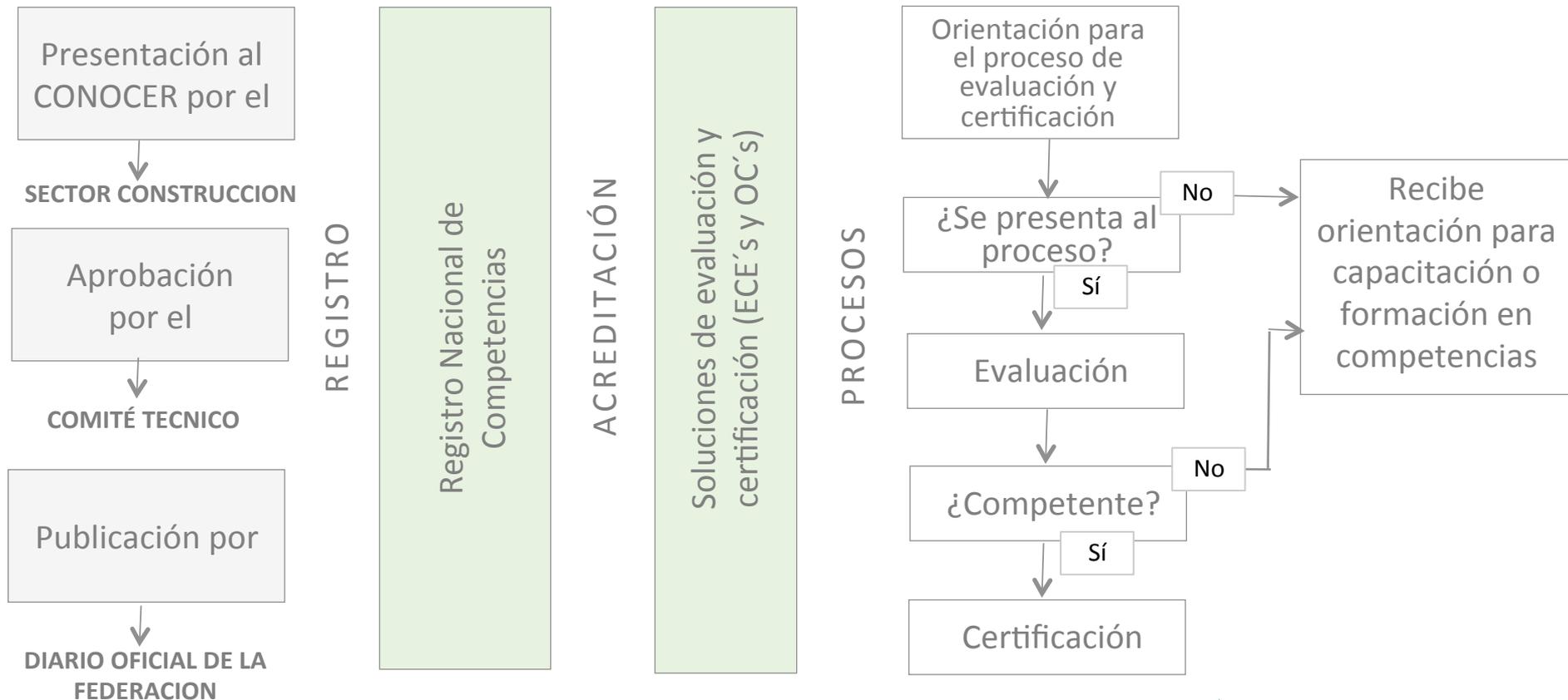
Modelo educativo público

- Participación de empresarios en el desarrollo de los contenidos educativos;
- Reconocimiento por el sector educativo formal;
- Reconocimiento por el sector empresarial;
- Mayor pertinencia en el desarrollo de contenidos y consecuentemente en la formación profesional y técnica.
- Mayor facilidad para ingresar y/o progresar en el mercado laboral una vez terminados sus estudios o sin terminar.
- Costos para estudiantes absorbidos por educación pública.

Modelo del Sistema Nacional de Competencias ...1

Sistema Nacional de Competencias

ESTANDARES DE COMPETENCIA



Modelo del Sistema Nacional de Competencias ...2

- Este modelo de certificación se apoya en mecanismos establecidos por el gobierno en el cual se lleva a cabo el ciclo de identificar, estandarizar, formar, evaluar y certificar las competencias de las personas.
- Este modelo permite la participación de todos los oferentes formativos.
- Genera criterios de coordinación para valorizar los certificados.
- Crea mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- Convoca la participación de empleadores y trabajadores en la definición de su funcionamiento y en el de las necesidades formativas.

Modelo del Sistema Nacional de Competencias ...3

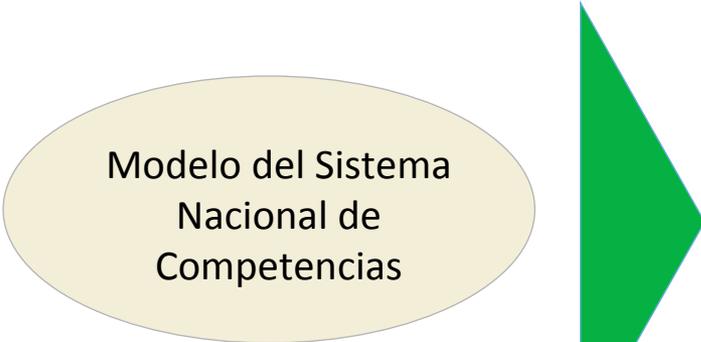
- El Sistema Nacional de Competencias para las personas se encarga de la coordinación de todos los agentes sociales;
- En este modelo se lleva a cabo la evaluación y certificación de las personas sin que estas hayan pasado por un proceso de formación formal para contar con personas más competentes y más productivas.
- En el proceso participan Entidades de certificación y evaluación de alto prestigio que son definidas como soluciones y pueden llevar a cabo la formación, evaluación y certificación a través de la tercería de proceso, es decir las personas que llevan a cabo el proceso son diferentes y son expertos.

Modelo del Sistema Nacional de Competencias ...(4)

- También participan Organismos certificadores especializados que acreditan centros de evaluación y evaluadores independientes a este proceso se le llama tercería de parte.
- Una vez que la persona se le ha evaluado si es competente se le entrega un certificado que cuenta con el reconocimiento oficial a nivel federal.
- Este modelo cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad establecido y normado por el CONOCER.
- Los certificados de competencia están reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.
- Le dan reconocimiento en el sector educativo formal a las personas que cuenten con estos.

Modelo del Sistema Nacional de Competencias ...5

Beneficios



Modelo del Sistema
Nacional de
Competencias

A diagram consisting of a light yellow oval on the left containing the text 'Modelo del Sistema Nacional de Competencias'. A large green arrow points from this oval towards the right, where a list of benefits is presented in a vertical stack of white rectangular boxes with thin black borders.

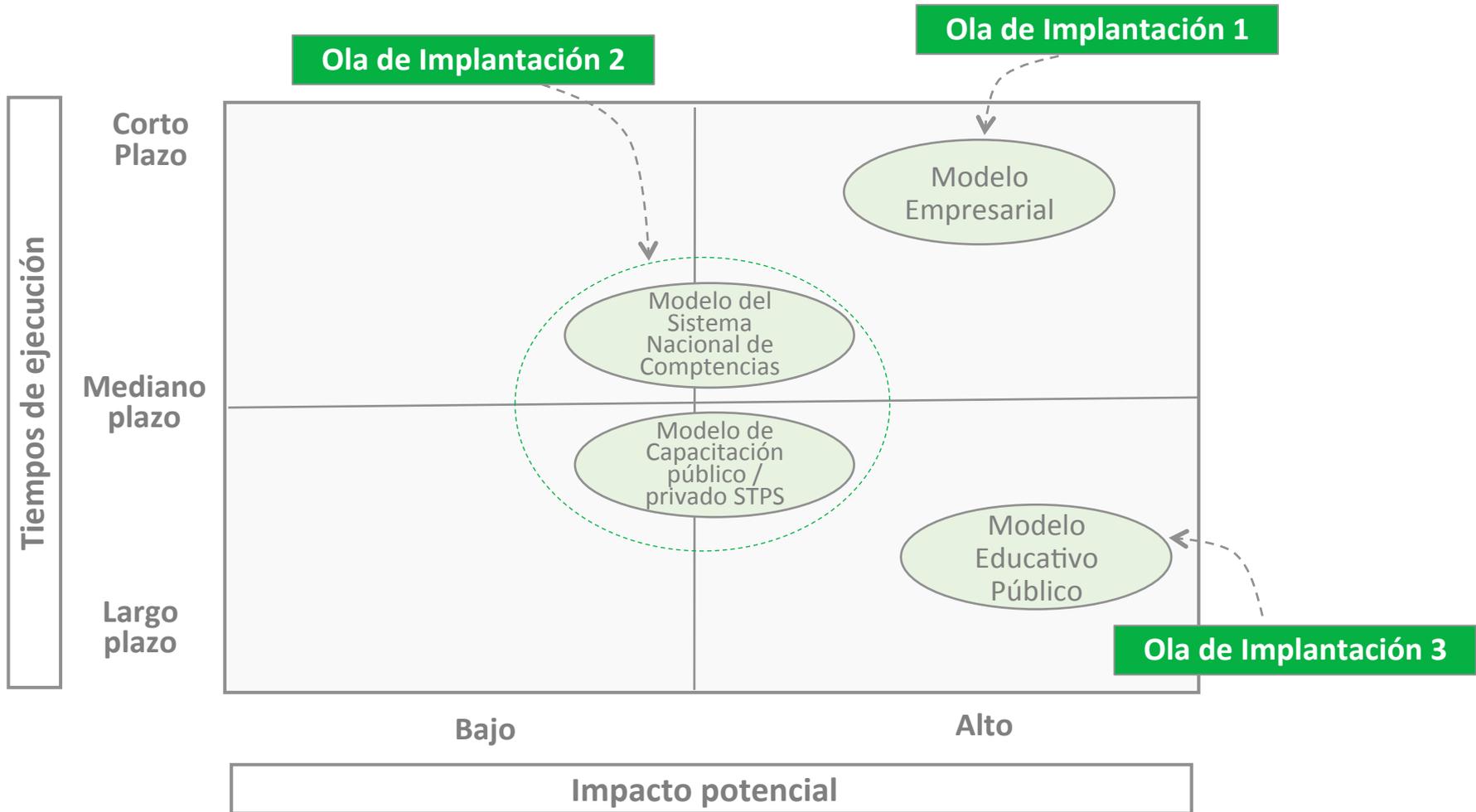
- Participación de empresarios, trabajadores, gobierno y sector educativo; esto genera certidumbre;
- Reconocimiento de los conocimientos y habilidades aprendidas a lo largo de la vida de las personas;
- Reconocimiento del sector educativo formal;
- Reconocimiento del mercado laboral;
- Mayor movilidad laboral para los trabajadores.
- Modelo formalmente establecido por el Gobierno y con la participación de agentes sociales.
- Mayor facilidad para ingresar al mercado laboral para estudiantes.
- Mayor alcance por que esta abierto al público en general.
- Costos de evaluación y certificación.

IV. Consideraciones para implantación

Para la implantación de los modelos propuestos, se debe considerar impacto potencial y tiempo de ejecución

- El **tiempo de ejecución** y el **impacto potencial** de la puesta en marcha de los modelos, son variables que determinarán las acciones y grado de participación de los actores públicos y privados relacionados.
- En función a dichas variables, se proponen tres olas de implantación:
 - Primera Ola - **Modelo Empresarial**. Se estima un alto impacto en corto plazo
 - Segunda Ola - **Modelo de Capacitación público / privado de la**
 - **y Modelo del Sistema Nacional de Competencia**. Se estima un impacto medio a mediano plazo.
 - Tercera Ola - **Modelo de Educación Pública**. Se estima un impacto alto a largo plazo.

En tres olas de implantación (valoraciones cualitativas)



Los modelos de certificación propuestos, ofrecen diversos beneficios...

- Participación de agentes clave de los sectores empresarial, laboral, educativo y gobierno.
- Reconocimiento de las certificaciones por parte del sector privado o de las instituciones educativas y de trabajo del estado.
- Aceptación en el mercado laboral.
- Amplio alcance y cobertura.
- Costos accesibles para usuarios.

...diferenciados para cada Modelo

<i>Beneficios</i>	Modelo Empresarial	Modelo Educativo Público	Modelo de Capacitación público / privado	Modelo del Sistema Nacional de Competencias
Participación de empresarios y trabajadores (contenidos / formación / evaluación / certificación)	High	Low	Low	High
Participación cuatripartita de empresarios, trabajadores, gobierno y sector educativo	High	Low	Low	High
Reconocimiento de los conocimientos y habilidades aprendidas a lo largo de la vida de las personas	High	Low	Low	High
Reconocimiento en el sector educativo formal	High	Low	Low	High
Participación amplia y abierta de oferentes de capacitación	High	Low	High	Low
Reconocimiento de la CMIC / empresarios	High	Low	High	Low
Reconocimiento en el mercado laboral	High	Low	High	Low
Reconocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	High	Low	High	Low
Pertinencia en el desarrollo de contenidos	High	High	Low	High
Movilidad Laboral	High	High	Low	High
Factibilidad para ingresar al mercado laboral una vez terminados sus estudios o sin terminar	High	High	Low	High
Agilidad en el desarrollo de competencias, contenidos y desarrollo de su modelo	High	Low	Low	High
Mayor alcance y penetración potencial en el sector de la construcción	High	Low	High	Low
Amplia cobertura por que esta abierto al público en general	High	Low	High	Low
Costos accesibles	High	Low	High	Low
Cumplimiento de los empresarios con su obligación de dar capacitación a sus trabajadores	High	Low	High	Low
Modelo formalmente establecido por el Gobierno	High	Low	High	Low